INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 5

Período: Un quinto pago del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

CONTRATO No. CD-59-2025-5558 - CONTRATISTA: MALKA IRINA CÁRDENAS DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL

1. Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y proyectos y la presentación de los tramites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control, el mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de las actividades tales como:

2. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos para la prestación de los trámites y servicios relacionados con la gestión del tránsito y la seguridad de vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control y el sistema integrado de gestión en la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.

3. Identificar y efectuar acompañamiento en la implementación de las acciones correctivas y de mejora para la optimización de los procesos definidos de la SDTSV.

4. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios de la SDTSV.

5. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la recopilación, consolidación y registro de la información de la ejecución contractual en la plataforma Sia Observa de acuerdo a lo establecido por la contraloría distrital.

6. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en el suministro de información y/o cambios que se generen durante la ejecución contractual para el registro oportuno en plataforma Sia Observa de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría Distrital de Barranquilla

7. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos.

8. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la proyección de respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos

9. Realizar asesoría y acompañamiento al jefe de la oficina de procesos contravencionales en la consecución e implementación de acciones de mejoras en los procedimientos de la SDTSV.

10. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los trámites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, dando cumplimiento a la obligación que tiene la entidad, de ingresar los datos de operación de los trámites en la plataforma SUIT:

- Se revisó y consolido la información suministrada de los trámites atendidos durante el mes de octubre de 2024 y se procedió a su registro en la plataforma SUIT:

#	REGISTRO	NÚMERO	NOMBRE SUIT	OCTUBRE
1	RNA	47067	Cambio de placas de un vehículo automotor	0
2	RNA	15851	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	435
3	RNA	23315	Matrícula de vehículos automotores	700
4	RNA	23325	Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT	1296
5	RNA	23330	Duplicado de placas de un vehículo automotor	136
6	RNA	23335	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	35
7	RNA	23339	Blindaje de un vehículo automotor	17
8	RNA	23352	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	1925
9	RNA	24163	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	606
10	RNA	24221	Cambio de carrocería de un vehículo automotor	8
11	RNA	38592	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	512
12	RNA	40797	Cambio de color de un vehículo automotor	16
13	RNA	40814	Cambio de motor de un vehículo automotor	11
14	RNA	40815	Desmonte de blindaje de un vehículo automotor	0
15	RNA	40817	Conversión a gas natural de un vehículo automotor	2
16	RNA	40851	Regrabación de motor de un vehículo automotor	11

17	RNA	40876	Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor	11
18	RNA	40931	Cambio de servicio de un vehículo	1
19	RNA	40961	Traspaso de propiedad de un vehículo a persona indeterminada	86
20	RNA	41114	Traslado de la matrícula de un vehículo automotor	330
21	RNA	41229	Cancelación de matrícula de un vehículo automotor	35
22	RNA	41326	Rematricula de un vehículo automotor	1
23	RNA	60511	Radicación de la matrícula de un vehículo automotor	10
24	RNA	65913	Modificación de acreedor prendario de un vehículo automotor	0
25	RNC	38610	Licencia de conducción	896
26	RNC	38811	Recategorización de la licencia de conducción	21
27	RNC	40667	Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad	23
28	RNC	40765	Renovación de la licencia de conducción	849
29	RNC	40827	Duplicado de la licencia de conducción	114
30	RNRYS	38830	Traslado de la matrícula de un remolque o semirremolque	11
31	RNRYS	46499	Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques	10
32	RNRYS	46505	Duplicado de la tarjeta de registro de un remolque y semirremolque	0
33	RNRYS	46617	Regrabación de serial o chasis de remolques y semirremolques	0
34	RNRYS	46619	Cancelación de matrícula de un remolque y semirremolque	0
35	RNRYS	46786	Radicación de la matrícula de un remolque y semirremolque	0
36	RNRYS	46787	Matrícula de remolques y semirremolques	0
37	RNRYS	46892	Regrabación de número de identificación de un remolque o semirremolque	0
38	RNRYS	46902	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	1
39	RNRYS	46905	Rematricula de remolques y semirremolques	0
40	RNRYS	46907	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	0
41	RNRYS	60437	Duplicado de placa de un remolque y semirremolque	3
42	RNRYS	65897	Modificación de acreedor prendario de un remolque o semirremolque	0
43	RNMA	55028	Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	1
44	RNMA	50742	Modificación del acreedor prendario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
45	RNMA	50747	Radicación de la matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
46	RNMA	50750	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	0
47	RNMA	54958	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	11
48	RNMA	54964	Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	0

49	RNMA	54967	Cancelación de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	1
50	RNMA	54975	Regrabación de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
51	RNMA	54983	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	5
52	RNMA	54997	Cambio de propietario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	48
53	RNMA	60445	Traslado de matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	4
54	RNMA	65899	Regrabación de número de identificación de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	0
55	RNMA	66597	Registro inicial de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	72
56	Permiso	48925	Permiso para la movilización de carga indivisible extrapesada, indivisible extradimensionada o indivisible extrapesada y extradimensionada a la vez y permiso para el transporte de carga divisible con vehículos combinados de carga - V.C.C	0
57	Permiso	49611	Plan de manejo de tránsito	78
58	Permiso	64440	Permiso de cargue y descargue	86
59	Permiso	63971	Permiso especial maquinaria industrial autopropulsada (Montacargas)	1
60	Permiso	63979	Aprobación de estudio de tránsito (ET) o estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU)	4
61	Permiso	64146	Permiso Especial de Circulación (motocicletas) para la Zona Centro con Restricción	47
62	Permiso	64185	Permiso de circulación para vehículos con capacidad de carga superior a 5 toneladas	35
63	Permiso	64452	Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino	0
64	Permiso	77459	Inscripción de acompañantes autorizados para motociclistas	21771
65	Servicios Yconceptos	78232	Levantamiento de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor	494
66	Servicios Y Conceptos	78233	Inscripción de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor	48
67	Servicios Y Conceptos	49642	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	18
68	Servicios Y Conceptos	46507	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	2057
70	Consulta	83473	Consulta estado de cuenta por infracciones de tránsito en laciudad de Barranquilla	127232
71	Consulta	83474	Consulta Licencia de conducción expedidas	2066
72	Consulta	83475	Consulta estado de la solicitud de trámite de los registros de tránsito	9411
73	Consulta	83476	Consulta estado del vehículo matriculado en Barranquilla	30922
74	Consulta	83477	Consulta vehículo inmovilizado	2682
75	Consulta	83478	Consulta de notificaciones de mandamientos de pago	788
76	Consulta	83479	Consulta de licencia de conducción suspendida	5093

Datos de operación para formatos integrados

HM **Tipo formato integrado:** Matrícula de vehículos automotores

Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación:

Año: 2025 Trimestre: Oct, Nov, Dic — Consultar otros periodos

Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
Si realiza modificación de los datos, estos se reportarán al "Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG" en el informe de final de año

Pregunta	Oct	Nov	Dic	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas parcialmente en línea?	700			700
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	0			0
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	700	0	0	700
¿Número de PQRD recibidas?				0

* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)? (•) Sí () No

Datos de operación para formatos integrados

HM **Tipo formato integrado:** Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor

Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación:

Año: 2025 Trimestre: Oct, Nov, Dic — Consultar otros periodos

Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
Si realiza modificación de los datos, estos se reportarán al "Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG" en el informe de final de año

Pregunta	Oct	Nov	Dic	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas en línea (Uso de medios electrónicos)?	435			435
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	0			0
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	435	0	0	435
¿Número de PQRD recibidas?				0

* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)? (•) Sí () No

Datos de operación para formatos integrados

HM **Tipo formato integrado:** Duplicado de placas de un vehículo automotor

Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación:

Año: 2025 Trimestre: Oct, Nov, Dic — Consultar otros periodos

Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
Si realiza modificación de los datos, estos se reportarán al "Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG" en el informe de final de año

Pregunta	Oct	Nov	Dic	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas parcialmente en línea?	136			136
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	0			0
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	136	0	0	136
¿Número de PQRD recibidas?				0

* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)? (•) Sí () No

2. Asesorar y acompañar a la secretaría de tránsito y seguridad vial en el suministro de información y/o cambios que se generen durante la ejecución contractual para el registro oportuno en plataforma Sia Observa, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría Distrital de Barranquilla, realizando las siguientes actividades:

- Registro en la plataforma Sia Observa la documentación de requerida para los siguientes contratos.

#	No. CONTRATO	CUENTAS CARGADAS	SUPERVISOR	FECHA
1	CD-59-2025-2915	CUENTA 2 A LA 6	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
2	CD-59-2025-3425	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
3	CD-59-2025-3427	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
4	CD-59-2025-3430	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
5	CD-59-2025-3439	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
6	CD-59-2025-3440	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
7	CD-59-2025-3441	COMPROBANTES PAGO 1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
8	CD-59-2025-3443	COMPROBANTES PAGO 1 AL 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
9	CD-59-2025-3451	CUENTA 2 Y 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
10	CD-59-2025-3452	CUENTA 3	BRYAN RODRIGUEZ	31/10/2025
11	CD-59-2025-2258	CUENTA 4	ANA SALTARIN	25/11/2025
12	CD-59-2025-2257	CUENTA 4	ANA SALTARIN	25/11/2025
13	CD-59-2025-2259	CUENTA 4	ANA SALTARIN	26/11/2025
14	CD-59-2025-5552	CUENTA 2 a la 4	EUCARIS NAVARRO	28/11/2025
15	CD-59-2025-5551	CUENTA 2 a la 4	EUCARIS NAVARRO	28/11/2025
16	CD-59-2025-5550	CUENTA 2 a la 4	EUCARIS NAVARRO	28/11/2025
17	CD-59-2025-5846	CUENTA 1 A LA 3	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
18	CD-59-2025-5845	CUENTA 1 A LA 3	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
19	CD-59-2025-5495	CUENTA 1 A LA 4	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
20	CD-59-2025-5492	CUENTA 1 A LA 4	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
21	CD-59-2025-5491	CUENTA 1 A LA 4	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
22	CD-59-2025-5485	CUENTA 1 A LA 4	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
23	CD-59-2025-5482	CUENTA 1 A LA 4	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
24	CD-59-2025-1472	CUENTA No.5	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
25	CD-59-2025-1473	CUENTA No.5	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
26	CD-59-2025-1478	CUENTA No.5	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
27	CD-59-2025-1708	CUENTA No.5	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025

28	CD-59-2025-1709	CUENTA No.5	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
29	CD-59-2025-2121	CUENTA No.5 Y 6	EUCARIS NAVARRO	29/11/2025
30	CD-59-2025-5489	CUENTA No. 2 a la 4	YACIRIS CANTILLO	29/11/2025
31	CD-59-2025-5463	CUENTA No. 2 a la 4	YACIRIS CANTILLO	29/11/2025

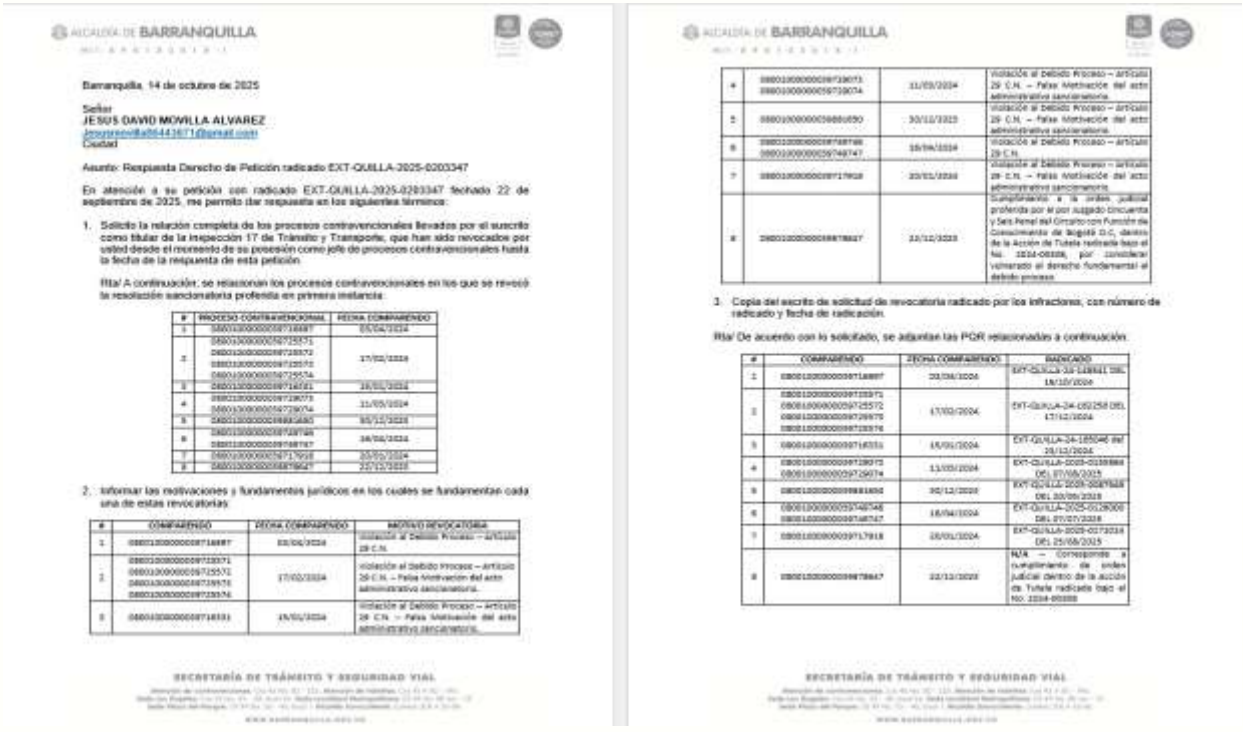
3. Se atendió requerimiento realizado por la jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, de apoyo en la proyección de respuesta a derecho de petición presentado por el funcionario Jesús Movilla.


RE: RESPUESTA PETICIÓN MOVILLA

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado, se realizaron los ajustes requeridos con el acompañamiento de Isabel Lafaurie. - Adjuntamos oficio.

Quedamos atentas.


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 14 de octubre de 2025

Señor
JESUS DAVID MOVILLA ALVAREZ
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición radicado EXT-QUILLA-2025-0203347

En atención a su petición con radicado EXT-QUILLA-2025-0203347 fechado 22 de septiembre de 2025, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Solicito la relación completa de los procesos contravencionales llevados por el suscrito como titular de la inspección 17 de Tránsito y Transporte, que han sido revocados por usted desde el momento de su posesión como jefe de procesos contravencionales hasta la fecha de la respuesta de esta petición.

 Rta/ A continuación, se relacionan los procesos contravencionales en los que se revocó la resolución sancionatoria profendia en primera instancia:

#	PROCESO CONTRAVENCIONAL	FECHA COMPARENDO
1	08001000000000718887	03/06/2024
2	08001000000000723571 08001000000000725572 08001000000000729575 08001000000000729576	17/02/2024
3	08001000000000716331	19/01/2024
4	08001000000000729073 08001000000000729074	11/03/2024
5	08001000000000883650	30/12/2023
6	08001000000000748746 08001000000000748747	19/04/2024
7	08001000000000717918	19/01/2024
8	08001000000000878647	22/12/2023

2. Informar las motivaciones y fundamentos jurídicos en los cuales se fundamentan cada una de estas revocatorias.

#	COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	MOTIVO REVOCATORIA
1	08001000000000718887	03/06/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N.
2	08001000000000723571 08001000000000725572 08001000000000729575 08001000000000729576	17/02/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N. – Falsa Motivación del acto administrativo sancionatorio.
3	08001000000000716331	19/01/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N. – Falsa Motivación del acto administrativo sancionatorio.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

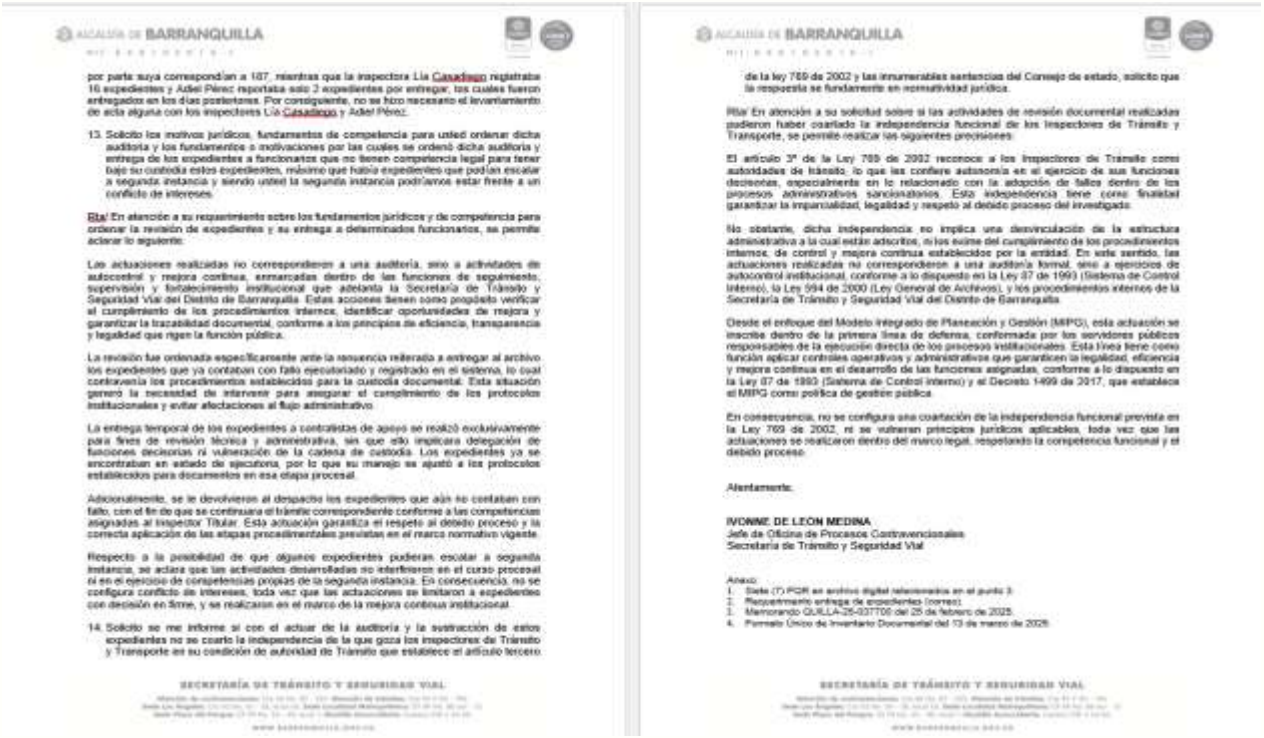
4	08001000000000729073 08001000000000729074	11/03/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N. – Falsa Motivación del acto administrativo sancionatorio.
5	08001000000000883650	30/12/2023	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N. – Falsa Motivación del acto administrativo sancionatorio.
6	08001000000000748746 08001000000000748747	19/04/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N.
7	08001000000000717918	19/01/2024	Violación al Debido Proceso – artículo 29 C.N. – Falsa Motivación del acto administrativo sancionatorio.
8	08001000000000878647	22/12/2023	Cumplimiento a la orden judicial proferida por el juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C, dentro de la Acción de Tutela radicada bajo el No. 2024-00308, por considerar vulnerado el derecho fundamental al debido proceso

3. Copia del escrito de solicitud de revocatoria radicado por los infractores, con número de radicado y fecha de radicación.

Rta/ De acuerdo con lo solicitado, se adjuntan las PQR relacionadas a continuación:

#	COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	RADICADO
1	08001000000000718887	03/06/2024	EXT-QUILLA-24-118881 DEL 18/10/2024
2	08001000000000723571 08001000000000725572 08001000000000729575 08001000000000729576	17/02/2024	EXT-QUILLA-24-052258 DEL 17/12/2024
3	08001000000000716331	19/01/2024	EXT-QUILLA-24-105046 del 28/10/2024
4	08001000000000729073 08001000000000729074	11/03/2024	EXT-QUILLA-2025-0139866 DEL 07/08/2025
5	08001000000000883650	30/12/2023	EXT-QUILLA-2025-0087868 DEL 30/06/2025
6	08001000000000748746 08001000000000748747	19/04/2024	EXT-QUILLA-2025-0128000 DEL 07/07/2025
7	08001000000000717918	19/01/2024	EXT-QUILLA-2025-0173234 DEL 25/08/2025
8	08001000000000878647	22/12/2023	N/A – Corresponde a cumplimiento de orden judicial dentro de la acción de Tutela radicada bajo el No. 2024-00308

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



por parte suya correspondían a 187, mientras que la inspectora Lía Casadiego registraba 16 expedientes y Adiel Pérez reportaba solo 3 expedientes por entregar, los cuales fueron entregados en los días posteriores. Por consiguiente, no se hizo necesario el levantamiento de acta alguna con los inspectores Lía Casadiego y Adiel Pérez.

13. Solicito los motivos jurídicos, fundamentos de competencia para usted ordenar dicha auditoría y los fundamentos o motivaciones por las cuales se ordenó dicha auditoría y entrega de los expedientes a funcionarios que no tienen competencia legal para tener bajo su custodia estos expedientes, máxime que había expedientes que podían escalar a segunda instancia y siendo usted la segunda instancia podríamos estar frente a un conflicto de intereses.

Rta/ En atención a su requerimiento sobre los fundamentos jurídicos y de competencia para ordenar la revisión de expedientes y su entrega a determinados funcionarios, se permite aclarar lo siguiente:

Las actuaciones realizadas no corresponderon a una auditoría, sino a actividades de autocontrol y mejora continua, enmarcadas dentro de las funciones de seguimiento, supervisión y fortalecimiento institucional que adelanta la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito de Barranquilla. Estas acciones tienen como propósito verificar el cumplimiento de los procedimientos internos, identificar oportunidades de mejora y garantizar la trazabilidad documental, conforme a los principios de eficiencia, transparencia y legalidad que rigen la función pública.

La revisión fue ordenada específicamente ante la renuencia reiterada a entregar al archivo los expedientes que ya contaban con fallo ejecutoriado y registrado en el sistema, lo cual contravenía los procedimientos establecidos para la custodia documental. Esta situación generó la necesidad de intervenir para asegurar el cumplimiento de los protocolos institucionales y evitar afectaciones al flujo administrativo.

La entrega temporal de los expedientes a contratistas de apoyo se realizó exclusivamente para fines de revisión técnica y administrativa, sin que ello implicara delegación de funciones decisorias ni vulneración de la cadena de custodia. Los expedientes ya se encontraban en estado de ejecutoria, por lo que su manejo se ajustó a los protocolos establecidos para documentos en esa etapa procesal.

Adicionalmente, se le devolvieron al despacho los expedientes que aún no contaban con fallo, con el fin de que se continuara el trámite correspondiente conforme a las competencias asignadas al Inspector Titular. Esta actuación garantiza el respeto al debido proceso y la correcta aplicación de las etapas procedimentales previstas en el marco normativo vigente.

Respecto a la posibilidad de que algunos expedientes pudieran escalar a segunda instancia, se aclara que las actividades desarrolladas no interfirieron en el curso procesal ni en el ejercicio de competencias propias de la segunda instancia. En consecuencia, no se configura conflicto de intereses, toda vez que las actuaciones se limitaron a expedientes con decisión en firme, y se realizaron en el marco de la mejora continua institucional.

14. Solicito se me informe si con el actuar de la auditoría y la sustracción de estos expedientes no se coarta la independencia de la que goza los inspectores de Tránsito y Transporte en su condición de autoridad de Tránsito que establece el artículo tercero

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

de la ley 769 de 2002 y las innumerables sentencias del Consejo de estado, solicito que la respuesta se fundamente en normatividad jurídica.

Rta/ En atención a su solicitud sobre si las actividades de revisión documental realizadas pudieron haber coartado la independencia funcional de los Inspectores de Tránsito y Transporte, se permite realizar las siguientes precisiones:

El artículo 3° de la Ley 769 de 2002 reconoce a los Inspectores de Tránsito como autoridades de tránsito, lo que les confiere autonomía en el ejercicio de sus funciones decisorias, especialmente en lo relacionado con la adopción de fallos dentro de los procesos administrativos sancionatorios. Esta independencia tiene como finalidad garantizar la imparcialidad, legalidad y respeto al debido proceso del investigado.

No obstante, dicha independencia no implica una desvinculación de la estructura administrativa a la cual están adscritos, ni los exime del cumplimiento de los procedimientos internos de control y mejora continua establecidos por la entidad. En este sentido, las actuaciones realizadas no corresponderon a una auditoría formal, sino a ejercicios de autocontrol institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 (Sistema de Control Interno), la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), y los procedimientos internos de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito de Barranquilla.

Desde el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta actuación se inscribe dentro de la primera línea de defensa, conformada por los servidores públicos responsables de la ejecución directa de los procesos institucionales. Esta línea tiene como función aplicar controles operativos y administrativos que garanticen la legalidad, eficiencia y mejora continua en el desarrollo de las funciones asignadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 (Sistema de Control Interno) y el Decreto 1499 de 2017, que establece el MIPG como política de gestión pública.

En consecuencia, no se configura una coartación de la independencia funcional prevista en la Ley 769 de 2002, ni se vulneran principios jurídicos aplicables, toda vez que las actuaciones se realizaron dentro del marco legal, respetando la competencia funcional y el debido proceso.

Atentamente,

IVONNE DE LEON MEDINA
Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Anexo:
1. Siete (7) PQR en archivo digital relacionados en el punto 3.
2. Requerimiento entrega de expedientes (correo).
3. Memorando QUILLA-25-037706 del 25 de febrero de 2025.
4. Formato Único de Inventario Documental del 13 de marzo de 2025.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

4. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos. Se cumplieron las siguientes actividades.

- Consolidación y diligenciamiento del formato del plan de mejoramiento establecido por la Contraloría Distrital con ocasión de los hallazgos presentados en el informe final de auditoría de cumplimiento correspondiente a la vigencia 2025





PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF09P-F04
VERSION:	2.3
FECHA APROBACION CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
NIT:	890 102 018-1 **Fecha Plan de Mejoramiento:** 11/2025 **Vigencia Auditada:** 2024
Responsable de la Entidad	Yacira Leana Castillo Romero

N o.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1	**Debilidades en el proceso contravencional** Para la vigencia 2024 hubo un incremento de 756 exoneración de comparendo por las causas antes mencionadas pasando de 423 exoneraciones en la vigencia 2023 a 1179 vigencia 2024 aumentando hasta un 178,72% porcentaje significativo dado la relevancia que constituyen una fuente de recaudo para los ingresos del Distrito no obstante no se evidencia un estudio de los responsables del proceso que identifiquen las acciones correctivas que mejoren el recaudo de la	Debilidades en el seguimiento de las capacitaciones a los servidores que hacen parte de los procesos.	Fortalecer los conocimientos del talento humano.	Gestionar ante la Policía Nacional, que se realice capacitación dirigida al cuerpo operativo de la Policía, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente en materia contravencional de tránsito. Así como realizar capacitación a los inspectores de tránsito en actualización de normas de tránsito	Dos (2) solicitudes dirigidas a la Policía Nacional, en el marco del convenio suscrito con la administración Distrital, para que incluya en el plan de necesidades la capacitación del cuerpo operativo de tránsito en la normatividad de tránsito vigente. Una (1) capacitación a los inspectores de tránsito.	Diciembre de 2025	Abril de 2026	Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito Jefe de Procesos Contravencionales	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñata R	Aprobado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-06-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirta Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-06-27
Implementación			Fecha 2022-06-13

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF09P-F04
VERSION:	2.3
FECHA APROBACION CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
NIT:	890 102 018-1 **Fecha Plan de Mejoramiento:** 11/2025 **Vigencia Auditada:** 2024
Responsable de la Entidad	Yacira Leana Castillo Romero

N o.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	gestión mediante un plan de acción para establecer el camino y conseguir las metas sin una ruta de planificación exhaustiva RIESGO posibilidad de manipular las actividades propuestas para beneficio propio o de un tercero debido a la debilidad de acciones correctivas no detectadas mediante el control interno fiscal.	Incumplimiento de requisitos legales para generar los comparendos.	Seguimiento y verificación de una muestra de los comparendos impuestos	Realizar al menos una revisión de una muestra aleatoria de comparendos impuestos, para verificar su conformidad con la normatividad vigente	Un informe de seguimiento y verificación de una muestra de comparendos impuestos del año 2026.	Enero de 2026	Abril de 2026	Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito	
		Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo para evitar la anulación de los procesos contravencionales.	Implementar mecanismos de seguimiento y control a los fallos absolutorios	Realizar al menos una revisión de los fallos absolutorios emitidos por los inspectores, para detectar faltas o inconsistencias.	Un (1) informe de seguimiento y verificación de los fallos absolutorios dentro de los procesos contravencionales	Enero de 2026	Abril de 2026	Jefe de Oficina de procesos Contravencionales	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñata R	Aprobado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-06-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirta Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-06-27
Implementación			Fecha 2022-06-13

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF09P-F04
VERSION:	2.3
FECHA APROBACION CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
NIT:	890 102 018-1 **Fecha Plan de Mejoramiento:** 11/2025 **Vigencia Auditada:** 2024
Responsable de la Entidad	Yacira Leana Castillo Romero

N o.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
2	**Debilidades en las etapas de planeación y supervisión contractual** Del análisis de los convenios interadministrativos y contratos revisados, se evidencia que los estudios previos y análisis del sector los mismos consultores tuvieron relación con antecedentes técnicos puntuales al objeto contractual en algunos casos se tomaron referencias de servicios ajenos a la naturaleza del contrato, lo cual genera un desajuste entre el análisis de oferta y demanda y el objeto realmente requerido. Esta situación desconoce el principio de planeación	Formatos rígidos por los lineamientos contemplados que no permiten mencionar de manera detallada el cumplimiento de aspectos para el caso de los riesgos.	Remitir oficio a la Secretaria General los lineamientos contemplados que no permiten mencionar de manera detallada el cumplimiento de aspectos para el caso de los riesgos. Elaborar circular interna	Mediante oficio solicitar a la Secretaria General la coordinación de acción de mapas de los estudios de mercado incorporando las recomendaciones realizadas por el área auditor. Mediante circular interna reiterar a los supervisores de los contratos y convenios administrativos la obligación que tienen de cumplir con el manual de contratación.	Oficio remitido Circular socializada con los supervisores	Diciembre de 2025 Diciembre de 2025	Abril de 2026 Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñata R	Aprobado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-06-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirta Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-06-27
Implementación			Fecha 2022-06-13

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF09P-F04
VERSION:	2.3
FECHA APROBACION CIGYD	2022-05-31

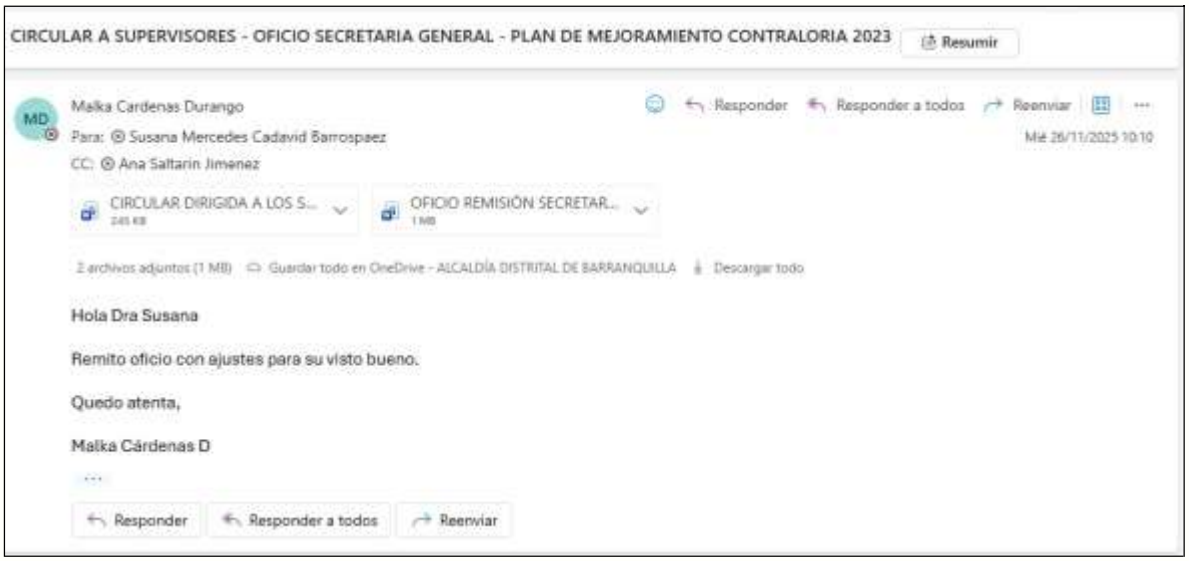
Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
NIT:	890 102 018-1 **Fecha Plan de Mejoramiento:** 11/2025 **Vigencia Auditada:** 2024
Responsable de la Entidad	Yacira Leana Castillo Romero

N o.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, y emita la validez técnica y económica de los estudios que sustentan la contratación. En determinados procesos de contratación los documentos de planeación carecieron de matas claras, indicadores de resultado e instrumentos de medición que permiten verificar el cumplimiento del objeto. Se evidencia además la falta de metodologías económicas objetivas para sustentar el valor contratado, pues no reposan cotizaciones comparativas, estudios de precios de mercado o análisis de costos unitarios. Estas falencias		Implementación de formato de seguimiento a los contratos y convenios	Diseñar e implementar un formato estandarizado de seguimiento que facilite al supervisor registrar, controlar y evidenciar el cumplimiento de las actividades y entregables contractuales.	Formato diseñado e implementado	Enero de 2026	Abril de 2026	Despacho Secretaría (Apoyo Mejoramiento)	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñata R	Aprobado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-06-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirta Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-06-27
Implementación			Fecha 2022-06-13

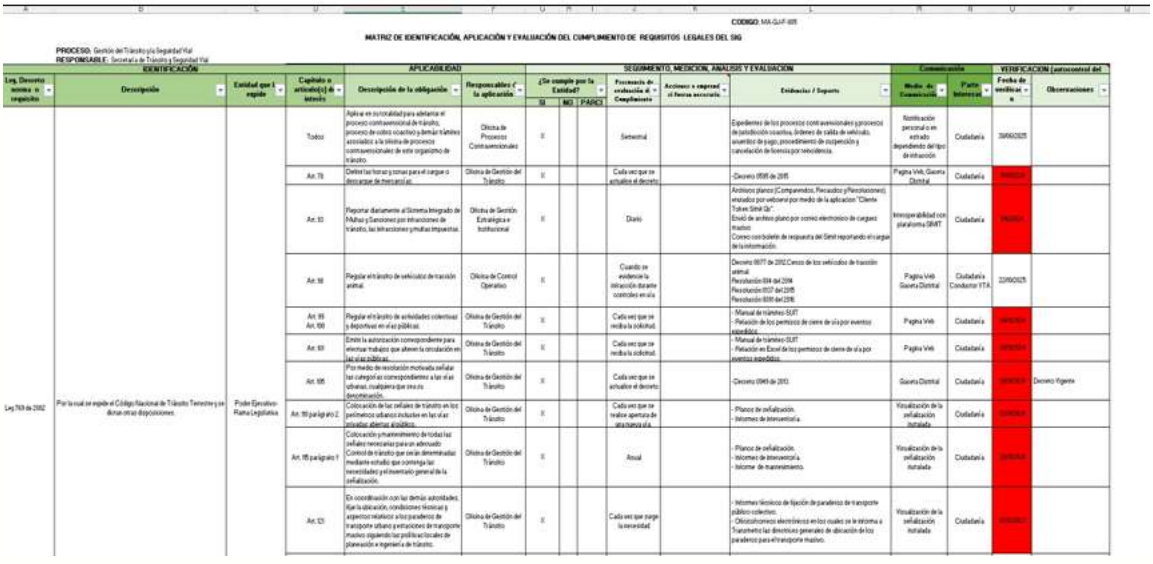
COPIA CONTROLADA

- Apoyo a la oficina de gestión estratégica e institucional en la revisión de los oficios emitidos a raíz de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.

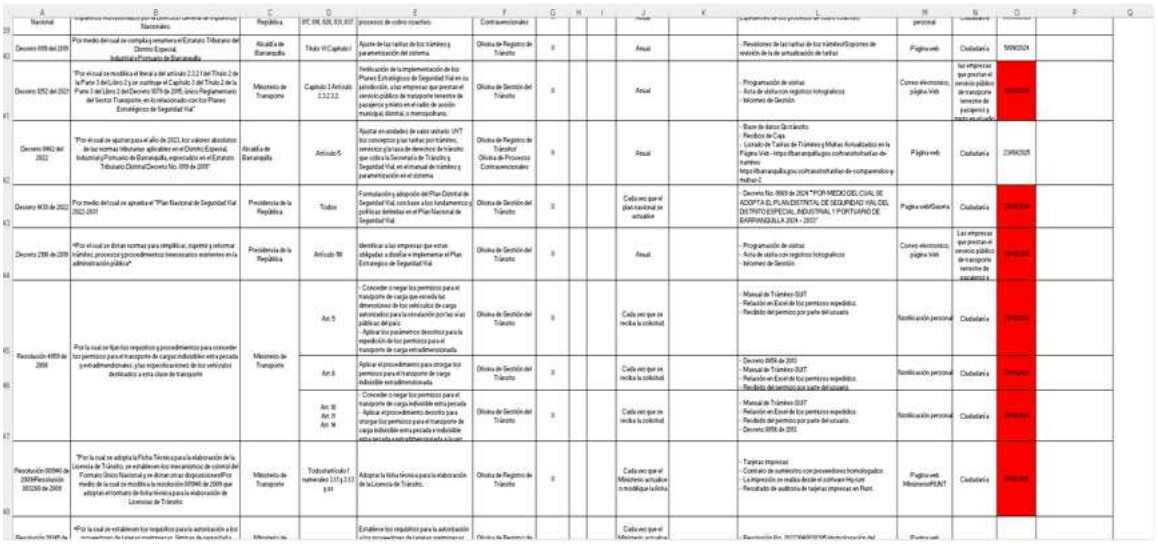


5. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios de la SDTSV.

- Consolidación de los ajustes requeridos por las oficinas de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la matriz de requisitos legales.







6. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos para la prestación de los trámites y servicios relacionados con la gestión del tránsito y la seguridad de vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control y el sistema integrado de gestión en la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.

 - Apoyo y acompañamiento a la jefe de la oficina de procesos contravencionales, en la sensibilización del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla como preparación para atender la auditoría de recertificación del

sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 20-11-2025	Hora: 9:00 AM
Tipo evento:	Capacitación / Reunión / Asesoría / Comité / Otro cual:
Intensidad horaria:	Tema: Sensibilización SGC
Objetivo: Sensibilizar a los funcionarios de la oficina de Procesos Contravencionales en los numerales de la norma ISO 9001:2015 y su aplicación en las actividades de la oficina.	Facilitador: Alejandro Corrales

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Ivonne de Jesus	1143961	Procesos	Je fe	nieva	
2	Claris Mila Cocchi	1143918887	Rol Gestor	Asesor	bpola	
3	Claudia M Rodriguez	36430671	Contravencional	Contratista		
4	Walter Cerezo	8736899	Com. Social	Técnico		
5	Maria Castellar Cerezo	1045771	Proc. Contra	Contratista		
6	Nestor Guillen Zarza	4113310	Despacho	Contratista		
7	Alejandro Corrales	1143961	Despacho	Practicante		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aplicado a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación: 18/03/2024
Versión: 1.1

Calle 34 No. 43-31 / Barranquilla Colombia

7. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos para la prestación de los trámites y servicios relacionados con la gestión del tránsito y la seguridad de vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control y el sistema integrado de gestión en la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.

- Revisión de los formatos relacionados en el trámite denominado facilidades de pago por concepto de la tasa de derechos de tránsito, identificando que dichos formatos se encuentran desactualizados, por lo cual mediante correo electrónico se solicitó al funcionario encargado para que gestionara la actualización de estos formatos en la página web.



ACTUALIZACIÓN FORMATO EN EL MANUAL DE TRÁMITES _ FACILIDADES DE PAGO POR CONCEPTO DE LA TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO

Resumir

JORGE ISAAC SIERRA ESTRADA
Saludos Malka. Por medio del presente correo informo que la solicitud fue completada y los 3 formatos fueron cargados exit... Mié 19/11/2025 14:43

Malka Cardenas Durango
Para: JORGE ISAAC SIERRA ESTRADA
CC: Ana Saltarin Jimenez; Alfonso Diaz Llanos
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 13/11/2025 14:21

Importancia alta

MM-GI-TS-F-096FormatoCe... | MM-GI-TS-F-097FormatoSoli... | MM-GI-TS-F-099FormatoSoli...

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA | Descargar todo

Hola Jorge

Porfa solicitar la actualización de los formatos adjuntos en la página web, para el trámite de **Facilidades de pago por concepto de la tasa de derechos de tránsito**

1. **El formato CÓDIGO: MM-GI-TS-F-097 "SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO", se encuentra en el numeral dos (2) del ítem denominado Documentos que debe aportar el ciudadano de la pregunta ¿Que necesito para hacer mi trámite?**

Resaltado en amarillo en la siguiente imagen:

¿Qué necesito para hacer mi trámite? Mostrar menos

Para suscribir una facilidad de pago tenga en cuenta que:
- La cuota inicial corresponde al 20% del valor total de la obligación. Debe pagar las costas procesales si las hubiere.
- La facilidad de pago por la Tasa de Derechos de Tránsito contará con un plazo máximo de 18 cuotas.

@Malka Cárdenas Durango-

MALKA IRINA CARDENAS DURANGO
CC. 44.153.310